

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5728** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0107/2024 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a abastecimiento en el término municipal de Covarrubias (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Covarrubias (P0911600E) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Covarrubias (Burgos), por un volumen máximo anual de 88.856 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 10,54 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,82 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de febrero de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Covarrubias (P0911600E)

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de Covarrubias (531 habitantes residentes llegando hasta los 2.000 habitantes de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 88.856

Caudal máximo instantáneo (l/s): 10,54

Caudal medio equivalente (l/s): 2,82

Procedencia de las aguas: Río Arlanza (masa de agua superficial 30400832 – Río Arlanza 4) y masa de agua subterránea 400017 – Burgos.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde el 1 de enero de 1986.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-8438-BU, de fecha 18 de enero de 1988. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de febrero de 2025.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250006218-1